



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – La Oficina Ejecutiva de Administración, requiere contratar a 02 Psicólogos – Nueva Contratación para el Departamento de Consulta Externa y Salud Mental bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Fotocopia simple de ficha RUC vigente
- Currículo Vitae documentado, ordenado y foliado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Secretaría de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículum en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

| CONVOCATORIA | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|------------------------------|-------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria en la pagina web del HVLH | 26/11/2012 | Comité evaluador |
| Presentación de currículum vitae documentado | Del 26/11/2012 al 30/11/2012 | Oficina ejecutiva de Administración |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación del currículum vitae | 03 y 04/11/2012 | Comité evaluador |
| Evaluación psicológica | 05/11/2012 | Departamento de psicología |
| Entrevista personal | 06/11/2012 | Comité evaluador |
| Publicación de resultado final en la pagina web del HVLH | 06/11/2012 | Comité evaluador |



PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V LIMA CIUDAD
Hospital "Victor Larco Herrera"
Comisión Evaluadora para Evaluación
De Personal CAS

Año de la Integración Nacional y el
Reconocimiento de Nuestra Diversidad

"HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA"
PROCESO CAS N° 029-2012-HVLH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (02)
PSICOLOGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) personal natural, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 para brindar servicios de Psicólogo en las actividades relacionadas al Departamento de Consulta Externa del Hospital Víctor Larco Herrera.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Departamento de Consulta Externa y Salud Mental del HVLH.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Personal del HVLH.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al contrato administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Acreditar experiencia profesional con Adultos. |
| Competencias | Capacidades, habilidades y actitudes: capacidad de trabajo en equipo, capacidad en entablar buenas relaciones interpersonales, flexibilidad y pro actividad. |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título Universitario con capacidad acreditada en Terapia Cognitiva-Conductual, Terapia Racional Emotiva y/o Terapia Familiar, colegiado, acreditar habilitación, resolución de SERUMS. |
| Disponibilidad | Inmediata |

www.larcoherrera.gob.pe

Av. El Ejercito N° 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2615516 - 1046

PS02



III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

- a) Brindar atención psicológica a los pacientes que acuden a la Consulta Externa.
- b) Elaborar informes y constancias requeridas.
- c) Asesorar al personal en el ámbito de la especialidad.
- d) Integrar el equipo multidisciplinario del Departamento.
- e) Presentar a la Jefatura informes trimestrales y anuales.
- f) Participar en investigaciones científicas integrando equipos programados por Departamento.
- g) Otras en ámbitos de su competencia le sea asignados.
- h) Proponer al Jefe Inmediato las mejoras o innovaciones a los aplicativos institucionales, procesos operativos u otras actividades en el ámbito de su competencia.
- i) Proponer al Jefe Inmediato la adecuada capacitación del personal en funciones a las necesidades existentes.
- j) Velar por la seguridad y el mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones.

IV.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria requiere con urgencia de 02 psicólogos con formación cognitivo- conductual para dar tratamiento a los pacientes, específicamente en las patologías de ansiedad y depresión.

V.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución.

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria. La selección comprende: en evaluación curricular, luego de lo cual los postulantes seleccionados serán evaluados psicológicamente, quienes sean



declarados aptos en la evaluación psicológica, serán citados a la entrevista personal.

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|------------------------|---------|----------------|----------------|
| EVALUACION CURRICULAR | 50% | 25 | 50 |
| EVALUACION PSICOLOGICA | APTO(A) | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | 50% | 25 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 % | ... | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final. Al concluirse la entrevista y a más tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

VII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Nuevos soles) mensuales.

VIII.- PERIODO DEL SERVICIO

Un (01) Mes.

IX.- HORARIO

Según programación y que cumpla con las 150 horas por mes.

X.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presenta postulantes al proceso de selección
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos



- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
b. Por restricciones presupuestales
c. Otros supuestos debidamente justificados


Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez
Presidente


Lic. Iris Pinto Ramírez
Miembro


Dra. Juana Ysabel Villa Morocho
Representante Área Usaria



PERÚ Ministerio de Salud

DISA V LIMA CIUDAD
Hospital "Victor Larco Herrera"
Comisión Evaluadora para Evaluación
De Personal CAS

Año de la Integración Nacional y el
Reconocimiento de Nuestra Diversidad

ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

www.larcoherrera.gob.pe

Av. El Ejercito N° 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2615516 - 1046

Ps06



**ANEXO Nº2
DECLARACION JURADA**

El que suscribe,....., identificado con DNI
Nº....., RUC Nº..... y con domicilio real en
..... Estado civil.....
natural del Distrito de, Provincia de..... Departamento de
....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley Nº 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar comprendido dentro de la Ley Nº 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....dedel

FIRMA DEL DECLARANTE



CARATULA PARA SOBRE Y EXPEDIENTE

| ESPECIALIDAD | CANTIDAD DE PERSONAS | HONORARIOS PROFESIONALES POR RENTA DE 4TA CATEGORIA Nuevos Soles | PERIDODO DE MESES APROXIMADO DE VIGENCIAS DEL CONTRATO |
|--------------|----------------------|--|--|
| | | | |

| | |
|--|--|
| LUGAR DE ENTRAN DE SOBRES DEL POSTULANTE | HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA OFICINA DE ADMINISTRACION |
| DIRECCION | AV.DEL EJERCITO N° 600 MAGDALENA DEL MAR |
| HORARIO | 08:00 A 15:00 HORAS |

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE | INICIO |
| | FINALIZACION |

| | | | |
|-----------------------|---|--------|--------|
| CONSULTAS | Teléfono : 261457 | | |
| FORMA DE PRESENTACION | EN SOBRE MANILA SELLADO CON LA PRESENTE HOJA N° 01: <u>DATOS DE LA CONVOCATORIA</u> (fuera del sobre). | | |
| | EN UN FOLDER MANILA A4 (NO ANILLADO NI ESPIRALADO) EL CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ANEXOS ADJUNTOS SE PRESENTEN DEBIDAMENTE LLENADOS (al interior del sobre). | | |
| | TOTAL DE N° DE FOLIOS | NUMERO | LETRAS |
| NOTA | z | | |

APELLIDOS – NOMBRES: _____

[Handwritten signature in blue ink]

.....
FIRMA DEL POSTULANTE